

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CAMARONERA EL CAPITAN S.A. (CECASA)

Señores
Accionistas de la Compañía.
CAMARONERA EL CAPITAN S.A. (CECASA).

En mi calidad de Comisario de la Compañía CAMARONERA EL CAPITAN S.A. (CECASA). por el año 2007, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art.279 N° 4to de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como los Estados de Situación Financiera y Resultados, Registros Contables y demás documentos de la CAMARONERA EL CAPITAN S.A. (CECASA). con la siguiente opinión:

Que la administración de la Compañía han cumplido con la responsabilidad a las normas legales y estatutarias.

Que la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que estos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, por lo que considero que los Estados Financieros y sus resultados presentan razonablemente la situación financiera de CAMARONERA EL CAPITAN S.A. (CECASA). al 31 de Diciembre del 2007

Atentamente,


CPA. Mónica Bourne
REG. # 30282.

